

DECRETO EXENTO 3.481

RETIRO 10 DIC. 2012

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3456 del 15.12.2011 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2012;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2012, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR\$
D-1965	01 IMPRESORA HP, LASER, P 1102W, MONOCROMATICA SERIE BRBSDBSMNP	48.086

DESTINO : OFICINA JUZGADO POLICIAI LOCAL

PROVEEDOR: CRECIC.

FACTURA N° 48861 DE FECHA 06/12/2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde de la Comuna



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RRP/GBT/pcv